

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1912.

LUNES 3 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

La junta de gobierno del colegio de abogados de Granada ha solicitado la aclaracion de los arts. 11 y 12 de los estatutos promulgados en 1838 para el régimen de aquel y demas colegios, por haber ocurrido la duda de si el nombramiento de individuos de las juntas de gobierno ha de hacerse á pluralidad absoluta de votos ó á pluralidad relativa. Y mediante á que el art. 11 requiere la pluralidad absoluta por regla general para todos los acuerdos, y que uno de los mas importantes es el concerniente al nombramiento de aquellos oficiales, se ha servido resolver que dicho nombramiento se verifique á pluralidad absoluta de votos. De Real orden lo digo á V. S. para inteligencia de ese tribunal, y que lo ponga en conocimiento de los colegios establecidos en ese distrito para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Enero de 1840. Sr. regente de la audiencia de...

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El comandante militar de Cuenca en comunicacion del 28 del actual manifiesta haberse presentado en aquella ciudad á la gracia de indulto un titulado sargento y siete soldados precedentes de las filas rebeldes.

El general en jefe del ejército del Centro traslada el parte del general D. Isidoro de Hoyos, comandante general de la tercera division, en que con fecha 28 de Enero dice que aquella mañana salió de Arcos con la division de su mando, y como el terreno que tenia que andar fuese una serie de desfiladeros, el enemigo presentó dos batallones para impedir la marcha; pero los cazadores de la division y tiradores del 2.º de caballería ligera abrieron paso, rompiendo el fuego y marchando sobre ellos con el mayor orden, sostenidos por el primer batallon de la Reina.

Añade el general Hoyos que la pérdida del enemigo ha sido bastante porque fue perseguido en todas direcciones; la nuestra ha consistido en siete heridos y dos contusos.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Argel 18 de Enero.

Hace 10 ó 12 dias que los árabes han desaparecido de la llanura. El último golpe que sufrieron en Blidah parece haberles desconcertado.

El 12 llegaron á esta plaza unos embajadores del emir solicitando la paz, que les ha sido negada por el mariscal. Dícese que el emir se avendría á cedernos todo el litoral y la ciudad de Medeah.

Diariamente recibimos refuerzos de tropas. En las tres provincias tenemos unos 500 hombres, y de ellos 250 en la de Argel.

El puerto se halla tan concurrido de buques, que los últimamente llegados han tenido que fondear fuera de él.

Los comandantes de aquellos han recibido la orden para dar la vela tan pronto como hayan descargado, á fin de prevenir los desastres que el mal tiempo pudiera ocasionar.

El cuerpo de ingenieros ha recibido últimamente 300 zapadores y 200 caballos.

Los víveres están muy caros: una gallina cuesta 16 rs., y la carne está á doble precio que de ordinario.

Todo ha tomado aquí cierto aspecto de actividad; hay

mucha gente y mucho dinero, pues hace dos meses que la tropa no ha podido gastarlo en los campamentos.

Se continúa trabajando en la hermosa plaza dicha del Gobierno, y dicen se concluirá dentro de un mes.

Si vuelve el Príncipe Real podrá revistar en aquel local á la infantería, aun cuando su número llegase á 5 ó 60 hombres. Se activan igualmente las demas obras, tanto del Gobierno como de particulares.

Han llegado algunas compañías de la legion extranjera, procedentes del campo de Kouba. Distingúese entre los gefes de aquellas el valiente Picouleau, en la actualidad teniente coronel, y anteriormente del 2.º de ligeros.

Llegó á Argel de sargento mayor, se ha encontrado en todas las acciones con los árabes, y en 10 años solo ha estado enfermo dos meses, sin haber vuelto á Francia.

Las compañías se dirigen á Gijelly, en donde las enfermedades ocasionan bajas considerables.

Se anuncia la próxima salida para Bona de un escuadrón de spahis llegado de Boufarik. Parece debe refundirse en el 4.º de cazadores de Africa.

El movimiento del puerto ha sido mas activo que en las semanas anteriores. Tarn ha traído 900 hombres, el Papin 300, el Tartaro 150 ingenieros y 300 hombres del 13.º ligero: este último ha salido en seguida para Bona con 800 plazas.

A este tenor van llegando todos los demas buques y los mercantes contratados por el Gobierno, que así que descargan regresan á Marsella ó á Portvendres para tomar nuevos cargamentos.

Ademas han llegado otros muchos buques cargados de granos, de harinas, víveres y otros artículos.

El total de las embarcaciones arribadas del 10 al 17 de Enero es de 35, las salidas 43; estos números demuestran la actividad que reina en el puerto.

Del interior no recibimos lo mas mínimo; y mal estaríamos si no recibiésemos las provisiones por mar.

Ha llovido algunos dias, y el termómetro centígrado ha bajado á 15 sobre cero.

En otra carta del 18 se lee lo siguiente:

El 12 hemos tenido un tiempo malísimo; el mar estaba alborotado, y no podían desembarcar las tropas que llegaban de Francia.

El 13 ha salido para Maison Carree un escuadrón de cazadores, acompañado de una compañía del 5.º ligero.

El 14 ha salido de Boufarick para Blidah un convoy de municiones de boca y guerra. Los almacenes están bien provistos, y Argel lleno de tropas y oficiales heridos ó convalecientes que han obtenido algunos dias de licencia para pasar á la ciudad á restablecerse.

De Boufarick nos dicen el 15 que ya no se veían árabes en la llanura; sin embargo, por precaucion llevan siempre los convoyes una escolta de 400 á 500 hombres.

Todos los dias salen para los campamentos negociantes, cantineros, mercaderes de comestibles &c. que van á continuar su comercio.

Ha salido mas tropa y víveres para la Maison Carree.

El 16 han entrado en la ciudad los destacamentos que ha traído el *Vantour* con tambor batiente y una bandera en que se leía: *Vencer ó morir*.

Sabemos que ha llegado á la Maison Carree el convoy que iba escoltado por el 3.º, despues de haber tenido una escaramuza, en la que nos han herido tres hombres.

El gobernador general ha recibido cartas de Abd-el-Kader: no se sabe el contenido; pero se cree que el emir, despues de haber empleado la fuerza, quiera valerse de la astucia para evitar los efectos de nuestra venganza.

Un desertor árabe nos ha asegurado que el emir no ha podido reunir unos 500 á 600 hombres. No hemos recibido noticias de Orán ni de Constantina.

Nuestra ciudad continúa presentando el mas animado espectáculo con la incesante llegada de tropas y buques.

EGIPTO.

Aleandría 6 de Enero.

Se han disipado de nuevo las esperanzas que alimentábamos de ver concluida la cuestion turco-egipcia. El correo de Constantinopla da las mas tristes noticias sobre el asunto, y para poner colmo á nuestros males el Gobierno egipcio acaba de abolir las medidas sanitarias adoptadas últimamente.

La correspondencia de la capital del imperio, haciéndonos conocer la complicacion que han añadido á la cuestion

las nuevas intenciones del Austria y de la Rusia, nos informa de la infame calumnia con que el armenio Anedic, antiguo dragoman del capitán bajá, se ha atrevido á manchar la reputacion del respetable almirante Mr. Lalande. No se sabe seguramente cuál es mayor, si la imbecilidad ó el atrevimiento de un turco, que piensa hacer creer que un almirante frances ha podido aconsejar la traicion que dió por resultado á la Turquía la pérdida de su escuadra.

En palacio siempre se cree lo peor. El virey considera inevitable la guerra para la primavera. Se ha sabido que el *Pirocaspo* que hace el viaje periódico de Constantinopla á Trebisonda, ha tratado con el Gobierno otomano para trasladar en cada viaje un cierto número de soldados. El Gobierno egipcio se está aprestando para la guerra, y ya hay convoyes de armas, municiones y artillería, que saldrán para la Siria. Se acaba de dar la orden de interpoler las tripulaciones turca y egipcia. Por último, todo anuncia la poca confianza que se tiene en el convenio propuesto por la Francia.

El 28 de Diciembre ha dado un gran banquete al capitán bajá á bordo del *Mahumdieh*: habia dos mesas, la primera de 12 cubiertos, en la que estaba colocado Mehemet-Ali entre el capitán bajá y Mr. Tossizza, el único europeo convidado. La segunda mesa era para los comandantes de los buques y los primeros funcionarios públicos.

Khiamil bajá no ha tenido otra mision que la de entregar el hattisherif. Todavía sigue en el Cairo, adonde ha ido á leer al pueblo el decreto imperial. Esta lectura se ha verificado en la capital del Egipto del mismo modo que en Constantinopla, y ha sido presenciada por todas las autoridades árabes y un gentío inmenso.

La artillería no ha cesado de hacer numerosas salvas, y el pueblo cree que los impuestos y vejaciones van á quedar abolidos. Entre tanto el virey no pudo menos de sonreirse viendo aquellas demostraciones, y dijo: Dejad que pase este humo.

La abolicion de las cuarentenas y demas medidas sanitarias es un suceso bien triste para nuestra colonia, y se ha asegurado que el virey habia dirigido á los cónsules que protestaron contra la existencia de la intendencia sanitaria, una nota detallada para obtener la aprobacion de su conducta. Mañana se celebrará una reunion de cónsules para tratar de este asunto.

TURQUIA.

Constantinopla 7 de Enero.

Parece aumentar diariamente la preocupacion y ansiedad del Gobierno turco y sus partidarios con respecto á la cuestion turco-egipcia. La Puerta, despues de haber notado la falta de acuerdo entre las grandes Potencias, tiene derecho á alarmarse, pues no se la oculta que aquella falta de armonía tiende á prolongar un estado de cosas cuyas funestas consecuencias están á su alcance. Parece que en semejante estado se halla decidida á declarar abiertamente que se encuentra en la dura necesidad de acudir á la Rusia á fin de remediar el mal que la aflige; y semejante declaracion es la única explicacion que puede darse á la mision de Mr. Brunow en Lóndres, que tan grave sensacion ha producido en el mundo político.

En el caso en que aquel diplomático llegase á persuadir al Gabinete ingles que depusiese en cierto modo su animosidad contra la corte del norte, para unirse á ella en esta ocasion, no tardarian en presentarse en el Bósforo la escuadra anglo-rusa unida á la francesa.

Segun la opinion de personas bien informadas, seria de esperar una pronta solucion, dado aquel caso hipotético.

Esto es lo que desea el Gobierno turco, no porque exagere las ventajas que pudiera proporcionarle una solucion semejante, sino porque desea salir á toda costa de la falsa posicion en que se encuentra, á fin de poner en ejecucion sus proyectos de reforma, y alentar el espíritu de progreso de que está animada la nacion.

S. A. Rechid-bajá descubre diariamente nuevas y apreciabiles cualidades: su influencia se aumenta por momentos. Se halla en la mejor armonía con Khalol-bajá, con quien tiene frecuentes conferencias. El venerable Khosrew los ilustra con su experiencia.

Reina la tranquilidad mas completa, no solo en la capital, sino en todas las provincias del imperio, y esto prueba mas que nada las simpatías de la nacion en favor del Gobierno del nuevo Soberano.

Me apresuro á desmentir la desagradable noticia que os di como dudosa en mi última, relativa á los franceses que acompañaban á Hussein-Khan. La contienda á que se hizo referencia no tuvo otro origen ni consecuencias que unos cuantos palos dados por los oficiales franceses á los criados inferiores del embajador persa.

Lugano (Tesino) 18 de Enero.

El diario de Lugano el *Republicano* del 18, que acabamos de recibir por extraordinario, contiene la postdata siguiente:

Ha llegado á nuestra noticia á última hora que la embajada austriaca ha firmado los pasaportes del nuevo Gobierno, y que el embajador francés nos ha reconocido oficialmente.

El mismo periódico dice:

Se sabe que el gran Consejo había escrito al arzobispo de Milan y al obispo de Como, invitándoles á que diesen sus órdenes á los párrocos del canton de Tesino para que en sus sermones no mezclasen puntos de política.

Sabemos por conducto fidedigno que el consejo de estado ha recibido de S. E. el cardenal arzobispo de Milan una respuesta satisfactoria. El obispo de Como aun no ha contestado. (*Journal des Debats.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de Enero.

Los consolidados se mantienen firmes al 91½ al contado y 91¾ á cuenta.

Los bonos del Echiquier han subido 3 chelines desde ayer: estan á 78 á prima.

España. Deuda activa, se ha cerrado á 25½, ¾.

Fondos portugueses, 55¾, ¾.

Id. colombianos, en baja 26¾.

Holandeses, 101¾, ¾.

Dos y medio por 100, 52¾.

Ningun negocio se hace sobre las acciones de caminos de hierro.

El bergantin *Saint James*, que ha llegado á Portsmouth, ha traído noticias de New-York con la misma fecha que las traídas por el *North América* del 2 de Enero. La crisis monetaria que se ha experimentado, dice una de las cartas, ha sido bien penosa: semejante á la de 1837, parece indicar un vicio radical en los sistemas del banco y de crédito del país. Mientras existió un banco nacional, nuestro sistema monetario no estaba sujeto á las desastrosas fluctuaciones que despues hemos visto. Desde 1811 á 1814 el comercio marchaba regularmente; y desde 1834 las cosas han cambiado mucho. Mientras que la nacion parece que mira como ventajoso el establecimiento de un banco nacional, el poder ejecutivo continúa preconizando su tema favorito de una subtesorería. Los comerciantes no se muestran muy favorables á esta medida; y sin embargo, nuestra enojosa situacion no cesará sino por la adopcion de uno de los dos sistemas. Sin embargo, hay que tener en cuenta muchas mejoras, y todo induce á creer que el año nuevo empezará bajo auspicios mas favorables que el anterior. (*Globe.*)

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion del dia 23 de Enero.

El *marques de Londonderry*: Tengo que hacer una pregunta á lord Melbourne, relativa á la pacificacion de la España. Quisiera saber si los oficiales que estan á las órdenes del lord John Hay han tomado parte, así como el Gobierno inglés, en el convenio de Vergara. ¿Ha recibido el Gobierno copia de este convenio, y se halla en ánimo de presentarlo á la mesa?

Lord Melbourne respondió en voz tan baja, que no ha sido posible oírle, aunque del contexto de sus palabras, hemos creído que no se opondrían á la presentacion del convenio.

El *marques de Londonderry* contesta que aguardará á la presentacion para hacer sus observaciones.

Lord Stranford pregunta si el Gobierno es sabedor de la reciente llegada á Paris de un Diputado del Gobierno de Montevideo, el cual ofrece ponerse bajo la proteccion del Gabinete francés, así como lo estan las islas Jónicas bajo la del Gobierno inglés.

Lord Melbourne: Ningun aviso tengo de este suceso; mas yo tomaré informes.

Lord Ripon: Quisiera que el Gobierno de S. M. me diera algunas explicaciones sobre una omision que he notado en el discurso de la Reina, y cuya omision me ha sorprendido: me refiero á las rentas del Estado. (*Atencion.*) Yo temo que cuando el Gobierno no ha hablado de ellas, es porque no tenia nada satisfactorio que decirnos. Lord Ripon, despues de haber recordado cuanto ha hecho en beneficio de las rentas y del crédito del país la administracion del duque de Wellington, observa que ahora los ingresos no tienen ningun excedente; y que lo que le asombra es de no ver medio alguno para salir del sistema vicioso de empréstitos durante la paz para subvenir á los gastos del país.

Así, continuó, hace tres años que no hacemos mas que observar que los gastos exceden con mucho á los ingresos, y este estado de cosas no puede menos de producir una disminucion de los recursos nacionales, porque las rentas han subido á mas de un 1.600,000 libras esterlinas que en 1830, y por consiguiente este resultado debe atribuirse al excesivo acrecentamiento de los gastos públicos. Así pues la Cámara de los Comunes, cuya vigilancia jamas ha sido desmentida, es quien debe fijar su atencion acerca de los gastos; y si, como creo, ha habido profusion en los gastos, ella sabrá aplicar el remedio, aunque por desgracia lo considero difícil.

SS. SS. recordarán que en el año último, despues de presentado el presupuesto, el Gobierno se vió en la necesidad de pedir un refuerzo de 50 hombres para el ejército. ¿Y en qué se apoyaba entonces el Gobierno para hacer este pedido? En la situacion interior. Yo pregunto á cualquiera que haya seguido con atencion la marcha de los acontecimientos ocurridos desde entonces, circunstancias de igual naturaleza ¿no podrían haber motivado una demanda semejante? La Irlanda está tranquila; pero esta calma aparente está pendiente de un hilo, y si bien es cierto que se han retirado las tropas de aquel país, tambien lo es que se ha aumentado la fuerza de los constables, verdadero ejército, mas poderoso que la tro-

pa en cuanto al interes que tienen por el mantenimiento del orden.

El orador ha examinando sucesivamente la situacion aun precaria, aunque mejorada, de los Canadá; las dificultades todavia en pie con el Gobierno de los Estados, con quienes quiere la Inglaterra conservar la amistad, y añade, que para sostener en todas partes el poder de la Inglaterra, no solo son poco numerosas las tropas, sino aun insuficientes. Podrían ocurrir sucesos, dice, que reclamasen imperiosamente el aumento de nuestro ejército fuera del reino, y en este caso seria preciso tambien pedir refuerzos para el interior, porque sin esto seria imposible sostener este sistema.

Tengo el disgusto, concluyó, de no poder, á vista de tantos males, proponer ningun remedio; pero promoviendo la discusion de semejantes materias, creo que por lo menos produciré algun bien. Ruego pues á la Cámara se sirva autorizar la presentacion de los papeles relativos al aumento de las rentas líquidas del Estado de cinco años á esta parte, los de la deuda amortizada y no amortizada durante el mismo espacio de tiempo, y los reglamentos publicados desde 1º de Setiembre acerca de la reduccion de la deuda.

Lord Melbourne: De ningun modo censuraré el espíritu ni las instituciones de lord Ripon: al contrario, no puedo menos de aprobar sus principios de economía política, y elogiar como S. S. las medidas adoptadas en tiempo del ministerio del duque de Wellington.

Me apresuro pues á manifestar que no es nada satisfactorio el estado de las rentas de una nacion en que hay un déficit evidente y reconocido; pero mi opinion es que en materias de hacienda, así como en otra cualquiera materia, la energía, la confianza y la resolucion son los mejores preservativos contra los peligros. Por desgracia lord Ripon ha tenido razon en declarar que los gastos públicos iban siempre en aumento, y como S. S. debo yo tambien decir que no hay esperanza de que pueda haber disminucion en ellos ó aplicarse el remedio, porque en vista de las circunstancias, si se quiere asegurar la conservacion del imperio, no es posible reducir los gastos públicos.

Por lo que hace á la Irlanda, tengo la confianza de que la tranquilidad, no obstante las dudas de lord Ripon, se halla completamente restablecida, ó por lo menos no está amenazada.

En cuanto á las fuerzas enviadas al Canadá, no me parece oportuno disminuir su número. Por lo respectivo á la cuestion de las fronteras del Maine y de Brunswick, la prudencia del Gobierno americano es para mí el mas seguro garante de que quedará amistosamente resuelta. Las demas Potencias han aumentado su marina; la Gran Bretaña deberá aumentar la suya en proporcion. No se me ocultan las dificultades y los embarazos que va á acarrear al comercio y á la hacienda las diferencias ocurridas con el Gobierno chino.

En cuanto á la modificacion verificada en la tarifa de correos, debo observar á lord Ripon que esta medida ha sido adoptada de buena fe. S. S. cree, á su parecer, que la Cámara de los Comunes no se hallará dispuesta á aprobar todo el déficit que el nuevo sistema pudiera ocasionar al tesoro; mas yo soy de una opinion diametralmente opuesta.

Queda aprobada la proposicion, y la Cámara se aplaza para otro dia.

La Cámara de los Comunes no ha tenido hoy sesion, porque los individuos que se hallaban presentes no componian el número competente.

FRANCIA.

Paris 25 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr., 20 c.

Cuatro id., 104.

Tres id., 80, 95.

Acciones del banco, 3100.

España: deuda activa, 27.

Id. pasiva, 6¾. (*Debats.*)

Continúa siempre en Holanda sordamente la lucha entre los Estados generales y el Rey Guillermo. Las secciones de los Estados generales revisan artículo por artículo la ley fundamental, y se proponen dirigir el resultado de su trabajo al Rey, rogándole que presente á las Cámaras una Constitucion modificada segun los votos expresados en las actas de sus deliberaciones. Si el Rey persiste en creer que no es necesario extender las reformas de la Carta mas de lo que ha hecho indispensable la separacion de la Bélgica, la segunda Cámara desechará, segun se dice, todos los proyectos de ley presentados el 28 de Diciembre: ademas, aunque no tenga el derecho de iniciativa, se ocupará, sin embargo, de una reforma fundamental. (*Presse.*)

El nombre del cardenal de Latour d'Auvergne, y la ilustracion que adquiere con sus virtudes, así como con la gloria de sus antepasados, han debido naturalmente llamar sobre él la atencion de los que se ocupan en el reemplazo de Mr. de Quelen.

Cosa triste es en verdad que hoy dia en la eleccion de un obispo entren por mucho las consideraciones políticas, y que despues de haber dicho lo que cree, deba decir tambien un prelado lo que piensa. A este extremo nos han conducido nuestras luchas intestinas, y la parte indirecta que una parte del clero, la menos ilustrada seguramente, ha tenido la debilidad ó la imprudencia de tomar en ellas.

El mejor arzobispo de Paris será en adelante el que no sea mas que tal, y el que respete el poder de Dios en las revoluciones tranquilas, justas y formales verificadas, por la mano de las naciones. La Providencia es un gran juez, cuyas decisiones deben ser aceptadas; y cuando consiente por mucho tiempo alguna cosa, eso quiere decir que ella lo quiere.

El Sr. cardenal de Latour d'Auvergne lleva un nombre que es grande en nuestra historia, y que impone mas que otros el amor al orden y el respeto á las leyes. Luis XIV eligió al vizconde de Turenna para defender su trono contra el

Príncipe de Condé y contra la duquesa de Longueville, es decir, contra un hijo de S. Luis y contra una hija de Du Gueselin. El gran capitán no vaciló, y su fidelidad fue la medida de su gloria. (*Id.*)

Las noticias de Alejandría anuncian que despues de varias conferencias del bajá con el coronel Hodges, cónsul inglés, han recibido orden de darse á la vela para la Siria 11 buques de guerra, cuatro fragatas y siete bergantines, á fin de tomar á bordo tropas, y conducir las á Egipto. La actividad que reina en los trabajos de fortificacion sobre la costa, las municiones que llegan todos los dias del Cairo, y el tono belicoso de los oficiales superiores del bajá, indican al menos que aquel se halla pronto á todo acontecimiento. (*Id.*)

Los rumores que corrian ayer acerca de haberse adoptado las nuevas proposiciones hechas por Mr. de Brunow á nombre de la Rusia eran hoy todavia el objeto de todas las conversaciones.

En la embajada inglesa se aseguraba no haber recibido ninguna comunicacion oficial, ni carta oficiosa por la cual pudiera creerse el resultado indicado por varios periódicos. Lord Granville por el contrario salia garante de la inexactitud de los hechos anunciados. En su casa no se creia que lord Wellington y lord Palmerston estuviesen de acuerdo, como suponen algunas cartas, para hacer que se adoptase el tratado Brunow por la Inglaterra y el Austria; tratado que no tan solo seria contrario á los intereses de la Gran Bretaña, sino que debia alarmar á la vez los del Austria mucho mas que los de la Francia.

En casa de lord Granville se decia tambien que el Austria habia considerado como desechadas las proposiciones de Mr. de Brunow. Mr. de Metternich, se añadia, habia creído conveniente redactar otras, acerca de las cuales se habia puesto de acuerdo anticipadamente con el Divan, habiéndolas dirigido á los Gabinetes de Paris y Londres. Las que han podido recibirse despues por conducto del enviado del Czar tendrian mas bien por objeto alarmar á la Francia, que el de conducir á una solucion formal de la cuestion. (*Temps.*)

A las nueve de esta noche se han reunido en consejo los Ministros en las Tullerías, el cual ha durado hasta la media noche.

Creemos que la reunion ha tenido por objeto la eleccion de arzobispo de Paris.

Tambien ha debido acordarse la presentacion del proyecto de ley sobre los azúcares. (*Id.*)

En la accion del 21 la Cámara de los Comunes ha aprobado la proposicion de lord John Russell para la detencion de los sheriffs por el sargento de armas, como tambien otra proposicion del mismo Ministro dirigida á hacer comparecer en la barra á Mr. Howart, abogado de Mr. Steckdule.

MM. Kelly y Feertor han anunciado en la sesion del 22, el primero que pensaba dirigir al ministerio una interpelacion acerca de la marcha que el Gobierno piensa seguir relativamente al comercio del opio con la China; y el segundo sobre la guerra civil de España. (*Id.*)

En una carta de Ourlac, traída por el navío *Hércules*, que llegó á Tolon el 18, se lee lo que sigue:

Parece que el Gobierno trata de deshacer la escuadra Lalande. Ya se han llamado á Francia los navíos el *Triton*, el *Generoso*, y se nos asegura que el *Montebello* se hará á la vela para Francia el 15 de Enero, el *Júpiter* el 25, y el *Tridente* el 30. De consiguiente aqui solo quedarán el *Jena*, el *Sancti-Petri* y el *Diadema.* (*Id.*)

El Gobierno ha hecho hoy una comunicacion muy importante en ambas Cámaras: el matrimonio del Duque de Nemours con la Princesa Victoria Augusta Antonieta de Sajonia Coburgo ha sido anunciado por el Presidente del Consejo. Las dos cámaras han acogido con los mas sinceros testimonios de simpatía la noticia de un acontecimiento tan dichoso para el Rey y para la dinastía que la Francia ha puesto á su cabeza. A propuesta del Presidente, la Cámara de Diputados ha acordado que una diputacion pase á felicitar á S. M. con tan plausible motivo.

El Presidente del Consejo ha presentado á la Cámara de Diputados un proyecto de ley relativo á conceder una dotacion anual de 5000 francos al Duque de Nemours. Segun el proyecto, quedarán afectos 5000 francos á los gastos del matrimonio. La viudedad de la Princesa se fija en 3000 francos.

El ministro de Hacienda ha presentado tambien dos proyectos de ley; el uno relativo á las pensiones de retiro, y el otro á la renovacion del privilegio del banco de Francia.

El proyecto de ley por tanto tiempo anunciado sobre los azúcares ha sido presentado por el ministro de Comercio. El preámbulo del proyecto y el texto que ya hemos publicado no han sido bien acogidos en la Cámara, pues carga el azúcar indígena con un derecho casi igual al de las colonias; pero como por via de compensacion señala á los fabricantes indígenas una indemnizacion de 40 millones. Mas de una vez hemos emitido nuestra opinion acerca de esta medida, sobre la cual volveremos á hablar en breve.

En seguida se han leído y despachado muchas peticiones enteramente desprovistas de todo interes.

Mr. Vivien ha apoyado latamente su proposicion relativa á la supresion del voto por escrutinio secreto de los proyectos de ley que no hayan sido objeto de alguna contestacion. No se ha presentado ninguna objeccion contra tan útil reforma, y la Cámara la ha tomado en consideracion. (*Id.*)

En la Cámara de los Pares se ha anunciado tambien por el mariscal duque de Dalmacia, Presidente del Consejo, el

próximo matrimonio del Duque de Nemours y la Princesa Victoria de Sajonia Coburgo Gotha.

El Sr. Presidente del Consejo ha entregado, lo mismo que en la Cámara de Diputados, los documentos relativos á diferentes negociaciones concluidas con la Gran Bretaña, la Bélgica y Méjico.

El Presidente y Secretarios de la Cámara han pasado inmediatamente á felicitar al Rey por el feliz acontecimiento que se le ha comunicado. (Id.)

La Princesa Victoria Augusta Antonieta de Sajonia Coburgo Gotha, que va á desposarse con el Duque de Nemours, no tiene todavía 18 años: nació en 14 de Febrero de 1822.

Su padre el Duque Fernando es teniente feld-mariscal y coronel efectivo del 8º regimiento de húsares al servicio del Austria. La Princesa María, su madre, es hija del difunto príncipe de Kohary, canciller del tribunal del reino de Hungría.

De consiguiente la Princesa Victoria es sobrina del Duque reinante de Sajonia Coburgo Gotha, hermana del Rey de Portugal, sobrina de S. M. el Rey de los belgas y de la gran Duquesa Ana Federowna de Rusia, viuda del gran Duque Constantino y prima hermana de la Reina Victoria y del Príncipe Alberto, futuro Rey de Inglaterra. (Id.)

En la sesión de la Cámara de los Comunes del 22 el abogado de Stockdale ha sido llamado á la barra; ha sido severamente reprendido por el speaker; pero ha quedado absuelto de la queja.

En la discusión se ha tratado de la pension del Príncipe Alberto. En vista de la observacion hecha por Mr. Goulburn, Diputado tory, acerca de que la Cámara no había tenido tiempo para tomar en consideracion el proyecto de 500 libras, lord John Russell ha remitido la presentacion del proyecto para el viernes 24, y la proposicion para el lunes 27. La Cámara ha aprobado en seguida el bill, por el cual se concede la naturalizacion al Príncipe. El 25 no hubo sesion.

En la Cámara de los Lores en dicho día 25 lord Ripon ha llamado la atencion de la Cámara sobre la situacion financiera de la Inglaterra, y sobre el déficit, siempre en aumento á pesar de la subida de las rentas. Lord Melbourne, contestando que positivamente hay el déficit, ha respondido que las circunstancias no permitian esperar ninguna disminucion en los gastos del Estado.

Continúa vivamente la lucha entre el tribunal del banco de la Reina y la Cámara de los Comunes. Se sabe que la Cámara ha confiado los sheriffs á la custodia de sus sargentos de armas, y les ha dado orden para devolver el dinero á Hansard. El tribunal por su parte ha decretado se pague la suma á Stockdale, y ha expedido un writ de habeas corpus, en el cual se manda al sargento de armas haga saber á los sheriffs comparezcan á dar cuenta de su conducta. Los sheriffs que actualmente se hallan en las prisiones de la Cámara han sido visitados ó han recibido cartas de muchos lores, de individuos del parlamento y de otras personas.

En las muchas reelecciones que van á celebrarse parece que los candidatos adictos al Gobierno serán los que lleven la mayoría. En Southwark (Londres) Mr. Wood, en una junta preparatoria, ha obtenido una mayoría sobre Mr. Walter, candidato tory y uno de los principales propietarios del Times. En Newark se cuenta que Mr. Wilde, el nuevo procurador general, tendrá la mayoría, así como Mr. Tufnel en Devonport. En Edimburgo, Mr. Macaulay, Ministro de la Guerra, no cuenta con ningun adversario. (Id.)

MADRID 2 DE FEBRERO.

LOS ZULAS DEL AFRICA ORIENTAL.

Los adelantamientos hechos en la navegacion por los españoles y portugueses del siglo xv corrieron el velo que ocultaba á los ojos de los europeos las tres mayores partes del mundo. Colon y sus sucesores nos mostraron la América, un pais totalmente ignorado de todo el resto del mundo; y doblando Vasco de Gama el cabo de Buena Esperanza poco despues, manifestó á los europeos los paises asiáticos desde la Arabia hasta el Japon, de que no había sino ideas confusas. El descubrimiento de la India no podía hacerse sin el conocimiento de toda la costa africana; pero aunque esta fue trazada en las cartas náuticas, el interior de aquella gran parte del globo continuó siendo un misterio para los modernos, como había sido para los antiguos. Apenas hay 40 años que el ingles Mungo Park hizo el primer viaje á una parte del interior. Veinte años despues otro ingles llamado Bowdich se internó por la costa occidental, pero su informacion fue muy limitada. Desde 1821 hasta estos últimos años una multitud de aventureros alemanes, franceses, ingleses é italianos, sin temer las enfermedades ni la muerte, y lo que que es mas recomendable, sin esperanza de hallar oro ni hacer fortuna, han penetrado casi hasta el centro en varias direcciones, y los que sobrevivieron nos han dado á conocer lo mas importante de Africa en la relacion de sus viajes.

Una parte algo interesante había quedado sin explorar, y decimos solo una parte porque el resto en toda probabilidad no será de interes alguno. Tal es la costa S. E., porque la region llamada Cafreria, que fue descubierta y aun poblada por portugueses desde sus primeros viajes á Goa, estaba desconocida. Un aventurero del nombre de Nataniel Isaacs partió del cabo de Buena Esperanza en 1825, y se internó por las provincias del Oriente, en las que residió por siete años, particularmente en el reino de Zula, y de cuya narrativa extractaremos los pasajes mas curiosos.

Los zulas, dice Mr. Isaacs, son una raza de salvajes sumergidos en la mayor ignorancia y barbarismo, habitando chozas de barro cubiertas con cañas. Sin embargo de esta introduccion, el mismo viajero nos informa que es una gente de capacidad para adquirir conocimientos, y que no estan privados de ingenio y penetracion. Los zulas, dice en otra parte, son la mas linda raza de hombres que puede haber en las partes oriental y meridional de Africa. Son altos, atléticos, bien proporcionados y de buenas facciones. Son aseados y res-

petuosos. Su pasion predominante es la guerra, y su principal carácter el ser sangrientos. Toleran la mayor fatiga en la guerra y en la caza con una agilidad admirable. La danza y el canto son la principal diversion de hombres y mugeres, y estas son las que comunmente cantan. "Sus canciones de guerra, así en las notas como en los gestos, estan calculadas para infundir terror en sus enemigos, y ellos se propusieron sin duda atemorizarnos con la ferocidad y deseo de matanza que manifestaban.

Los varones no se mezclan en los cuidados domésticos de sus familias; su única ocupacion es acompañar á su Rey en todas las fiestas públicas, salir á campaña, ó á la caza de elefantes cuando se le antoja á su magestad. Cuando no estan ocupados en estas faenas marciales, se divierten en hacer sus armas, cucharas de palo, dornajos, ó fabricar vasijas de barro de varias hechuras para el uso de la cocina, y si no necesitan de estos artículos, se entretienen en hacer instrumentos musicales."

Cada hombre puede tener cuantas mugeres puede comprar, y su valor depende principalmente de su edad, pero la mas jóven y recomendable no cuesta mas de 10 vacas. Aunque las compran no pueden venderlas; pero son libres para divorciarse si no se acomodan á su genio, aunque esto rara vez sucede, porque la ofensa mas leve, una ligera falta de respeto, basta para matarlas, teniendo derecho sobre la vida de sus mugeres.

Las hembras son generalmente de una talla mediana y no destituidas de gracias, con facciones regulares y agradables. Las mas gordas son tenidas por las mas hermosas, y son generalmente admiradas por los hombres; esto sucede generalmente en todas las naciones africanas, desde la costa del Mediterráneo hasta las provincias mas meridionales. Todas ellas, así como los varones, se rasuran la cabeza, dejando en la coronilla una borla ó moño de pelo no muy largo. Hecha una mistura de greda roja ó almagre con grasa, cubren el topete con ella para suavizar el pelo, y luego lo dividen en mechoncillos formando las puntas en figura de bolitas, empleando mucho tiempo y atencion en formar y conservar este adorno. Así pasan las siestas bajo la sombra de algun árbol, ayudándose unas á otras en esta diversion favorita. Las mugeres, no solo tienen á su cargo los negocios domésticos, mas tambien las labores del campo; ellas plantan y siembran, arrancan y recojen las semillas, y los muchachos rozan ó limpian la maleza para dejar la tierra en estado de cultivo. Los hombres capaces de tomar armas consideran degradantes estas faenas, dejándolas exclusivamente á las mugeres.

Si se consideran todas las peculiaridades de carácter, los zulas son la gente mas extraordinaria sobre la tierra, siendo difícil determinar si debemos compadecernos de su ignorancia ó preacavernos antes de su duplicidad; porque no obstante el estado de simplicidad en que viven, se advierte en ellos tanta astucia, y descubren en sus semblantes propensidad tan salvajes, que es necesario vivir alerta para frustrar sus malos designios.

El color de los zulas es pardo oscuro, muy semejante al de los zambos, ó casta de negro y mulata, con el cutis muy brillante á causa de untarse frecuentemente con misturas grasosas.

En cuanto á religion no tienen idea alguna de Dios, ni nociones de un estado futuro; los mas sábios de entre ellos tienen la supersticion de que abajo, esto es, en el centro de la tierra, habita un espíritu en el que creian sus antepasados, pero no tienen conocimiento alguno explícito.

La forma de gobierno entre los zulas es despótica, no hay entre ellos mas ley que la voluntad ó capricho del tirano. Cuando Mr. Isaacs, con el teniente de la marina inglesa Mr. King, visitaron la corte, era Rey de Zula Chaka, y su introduccion al Soberano ha sido descrita por Mr. King del modo siguiente:

"Despues de haber caminado 45 leguas por un pais sumamente pintoresco, y atravesado varios rios, llegamos á la cumbre de una montaña, desde donde admiramos la perspectiva del paraje, singularmente grande. Podiamos distinguir la residencia del Rey, entre otras de particulares llamadas kraales, en una llanura espaciosa rodeada de colinas. Bajando luego á un arroyo, al pie de la montaña, nos lavamos y vestimos como juzgamos era debido para ser presentados. Serian las ocho de la tarde cuando llegamos á la residencia Real, y nos condujeron al kraal privado del Rey. Poco despues vino un criado á informarnos que el Rey tenía un consejo de guerra con sus oficiales, y siendo guiados por nuestro conductor, vimos á su Magestad con su corte rodeados con grandes fogatas.

El gefe que nos había acompañado desde la costa entró á informar al Rey sobre el objeto de nuestro viaje; luego entramos, pusimos á sus pies nuestros presentes, y nos sentamos en el suelo como á dos varas de distancia. Durante este tiempo el Rey continuó hablando con los que estaban á su lado sobre la guerra, habiendo recibido noticia de la aproximacion de un ejército enemigo; y quizas por esto nos mandó retirarnos á la casilla preparada para nosotros. Habiendo despedido á sus oficiales, y retirándose á su kraal privado, nos mandó llamar á su presencia, cuando nos recibió con muy buen humor, hablando con nosotros por medio de nuestro intérprete sobre varios asuntos. Luego nos sirvieron un gran dornajo de vaca hervida, con varios jarros de leche, y cenamos á toda nuestra satisfaccion, despues de lo cual nos retiramos á descansar.

Al dia siguiente fuimos otra vez á ver al Rey; pero hallándole sentado sobre su estera arengando á sus soldados, nos paseamos por los alrededores, hasta que á la noche asistimos á una fiesta dada por sus oficiales, en la que se cantaron muchas canciones marciales.

El Rey nos convidó á otra fiesta en la noche siguiente, cuando habiéndonos pedido una cancion, nos hallamos obligados á cantar el "God save the King"; y cuando explicamos á Chaka el sentido literal, quedó sumamente complacido. En esta fiesta todos los presentes se mostraron del mejor humor, y no nos separamos hasta media noche. A la mañana siguiente fuimos, segun la costumbre del pais, á hacer una visita al Rey, y viéndole tan placentero, expresamos nuestro deseo de verle en su traje militar; luego se retiró, y en poco tiempo volvió armado y en su uniforme. Este se componia de pellejos de monos: la parte mas principal era una ancha faja de dichos pellejos, atada á la cintura y colgando hasta cerca de las rodillas, con dos colas de vaca blancas; mas

abajo de las rodillas tenía fajas de igual hechura cubriendo las pantorrillas, y correspondientes á las de los brazos y muñecas; otra faja mas rica, con una sarta de grandes cuentas puesta al cuello, le cubria los hombros y el pecho; una gorra en forma de casquete, de piel lindamente acolchada, le cubria la cabeza, en cuyo frente estaba asegurada una hermosa pluma larga, con otras pequeñas de lindos matices al rededor.

El Rey se presentó con un escudo oval de vara y media, y una lanza en la mano derecha, á cuya vista cantaron los cortesanos una cancion marcial, mientras que el Rey hacia varias evoluciones con su umkonto ó lanza. La edad de Chaka sería como 58 años, dos varas y cuarta de estatura, y muy bien proporcionado. Llegado el dia de nuestra partida nos despedimos del Rey, dándole gracias por la buena acogida que nos había dispensado, y él nos hizo un presente de 107 cabezas de ganado.

Ahora nos resta hacer mencion de otro personaje muy singular de la tribu Zula, tal es el de una doctora, profetiza ó adivina, porque estas tres palabras son sinónimas en su lengua. Hablando Mr. Isaacs de esta persona, refiere que ella atribuia á hechizo cualquiera enfermedad que prevaleciera, y pretendia ser capaz de hallar el hechizo que la causaba. Ella se ofreció á convencer á Mr. Isaacs del hecho, y siendo muy natural que cada uno viva de su profesion, Mr. Isaacs dió á la adivina una vaca para el sacrificio, pero la tribu vaticinadora ha sido siempre notable por su avaricia, y la hechicera Zula pidió otra vaca mas grande de la que le daban, lo cual hecho, principió á cavar de junto á las chozas las raices perniciosas que causaban la destruccion de la gente; mas repentinamente paró en su faena. Mr. Isaacs le preguntó por qué no continuaba, y la adivina respondió que el espíritu no le permitia moverse hasta que le diesen alguna cosa mas. El gefe le mandó dar algunas cuentas estimadas entre ellos, y la adivina principió la ceremonia mas principal.

Precedida por 40 naturales armados con escudos y lanzas, hizo su entrada con gran solemnidad. La persona de esta muger tenía una apariencia imperante: rapada gran parte de la cabeza, el resto del pelo, que era muy grueso, estaba emplastado con grasa y carbon molido; tenía una ceja pintada de un color rojo, y la otra muy ennegrecida, llevando en la mano con cómica magestad la vara divinadora, y despues de varias jaculatorias y ademanes frénéticos con que había excitado la expectacion de sus oyentes á un grado mágico, paró repentinamente, y dijo: que sería ofender al espíritu el tentar arrancar aquellas raices si no le daban otra vaca.

Mr. Isaacs consintió darle la vaca mas gorda que ella quisiese escoger, y viéndose ahora la impostora tan apretada, no le quedó mas recurso que echar á huir con su acompañamiento entre la risa, voces y silvidos de todos los naturales allí presentes, que por la primera vez vieron expuesto el fraude de la atrevida conjuradora Zula, mientras que los dos viajeros europeos con su escolta dieron una paliza á los 40 farsantes que componian el séquito de la impostora.

Mr. Isaacs se reduce despues á tratar del pais, asegurando que es excelente para colonias, por ser adaptado el terreno á toda especie de producciones. La temperatura no es excesivamente caliente en el verano ni fria en el invierno. La calabaza, sandía y caña de azúcar son de la mejor calidad, y todas las semillas europeas que llevó Mr. Isaacs crecieron con facilidad y rindieron con abundancia.

Los artículos principales de comercio son el marfil, oro en polvo, goma arábiga y copal, corai, coral, perlas, cueros y mármoles. Tambien podría extraerse algodón, añil, seda y azúcar, si hubiera gente aplicada á la agricultura. Los artículos mas deseados por los zulas son telas de algodón listadas y estampadas, particularmente pañuelos y quincallería. El principal puerto es Natal, y su proximidad á Mozambique, Madagascar, las islas Comoro y otras, le harian un punto ventajoso para una factoría, y hay sobrado fundamento para creer que el Rey de los zulas no se opondría; él no ha disputado jamás á los europeos la posesion de la costa, favorece á los extranjeros, y aun ha dado tierras en extension á los blancos que las han solicitado. (El Instructor.)

TEATRO DE LA CRUZ.

CLEONICE.

Con singular placer anunciamos á nuestros lectores el nuevo triunfo del Sr. Saldoni, conocido ya del público de Madrid por la buena fama que se ganó con su primera produccion la *Ipermestra*. *Cleonice*, *Regina di Siria*, representada últimamente en el teatro de la Cruz, ha recibido la sancion mas favorable y honorífica que en este pais se concede por los aficionados á las artes: el público aplaudió las inspiraciones del artista, y en medio del entusiasmo de los espectadores descendieron coronas, que recogió el Sr. Saldoni con marcada gratitud.

No es nuestro ánimo, ni nos lo permiten nuestros conocimientos músicos, analizar artística y detenidamente esta composicion lírica, y marcar cada una de las bellezas que contiene. Prolija sería esta tarea, y para maestros, no para aficionados. El Sr. Saldoni tiene muy bien sentada su reputacion como compositor, y seguramente un elogio de nuestra parte no daría mas peso al fallo que á estas horas han pronunciado en su última obra los inteligentes en el arte difícil de la música. Y ya que hablamos de inteligentes, creemos del caso advertir al Sr. Saldoni que estos estan unánimes en la opinion, de que si el autor de *Ipermestra* y de *Cleonice* quiere probar fortuna en paises extranjeros y darse á conocer en ellos, debe elegir para tan honorífica empresa á su *Cleonice*. Abunda mas esta ópera en inspiraciones atrevidas y nuevas, y se deja ver en ella el estudio y conocimiento del arte mas que en *Ipermestra*.

Esto sin embargo, no falta quien sea de opinion opuesta á la nuestra en esta preferencia que damos, y con nosotros muchos maestros, á *Cleonice*, y quien recuerde con mas placer á *Ipermestra*: de esta divergencia echamos toda la culpa al Sr. Saldoni. Este á nuestro modo de ver ha escogido una época lastimosa para la representacion de su nuevo *partito*: época marcada en los fastos teatrales, por el abandono en que se hallan los teatros. El Sr. Saldoni no debió olvidar al en-

cargar su ópera á la actual compañía lírica, que si bien algunos de sus individuos obtienen frecuentemente merecidos aplausos y elogios por su mérito y esfuerzos, la ejecución sin embargo de una ópera nueva y difícil, como *Cleopatra*, requiere para hacer agradable una música que se oye por primera vez, principalmente á las personas que no conocen profundamente el arte, y que son las mas, una homogeneidad y copia de talentos artísticos que no negaremos á algunos de los cantantes del teatro de la Cruz, pero que no podemos conceder á todos, y que especialmente en la noche á que aludimos no demostraron. (C. N.)

La Mariposa, periódico de modas.

Esta amena producción ha mejorado últimamente de una manera notable, si no en la parte tipográfica por ser bellísima con la que siempre ha aparecido, en la variedad, interés y buen gusto que sus páginas presentan, y sobre todo la exactitud y ligereza con que están escritos los artículos de modas, principal objeto del periódico. Si á esto se añade la esmerada ejecución de los figurines, que sin temor de ponerse en ridículo, como sucede frecuentemente, pueden servir á las personas elegantes de modelo, no extrañarán nuestros lectores que les recomendemos la publicación de que nos ocupamos.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.

En la junta general de acreedores á la testamentaria del Excmo. Sr. D. Eugenio Eulalio Portocarrero y Palafox, celebrada en el banco español de S. Fernando el día 26 del mes último, se acordó verificar otra el domingo 25 del corriente en dicho local á las diez de su mañana, con el fin de acordar y resolver ciertas proposiciones que se hicieron, y que fueron aprobadas. En su virtud se ha señalado dicho día 25 del corriente para la celebracion de la expresada junta: lo que se hace saber para que se sirvan concurrir á ella todos los que se hallen con derecho.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 2 de Febrero

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este día, depositados por 250 individuos, de los cuales 28 han sido nuevos imponentes. 50437
Se han devuelto á solicitud de 11 interesados. 24545. 52

El director de semana, Francisco del Acebal y Arratia.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Lérida 30 de Enero. Todavía no puedo manifestar á ustedes sino que en 13 distritos de los 26 en que se dividió esta provincia resultan hasta ahora con mayoría de sufragios los sujetos que expresa la adjunta nota, y hace creer que saldrán elegidos para Diputados dos de la candidatura progresista y tres de la moderada, observándose igual proporción en la propuesta de Senadores.

Diputados.

D. Pascual Madoz. 1058
D. Antonio Viadera. 1059
D. Rafael Degollada. 825
D. Salvador Maluguer. 579
D. Bonifacio Mir. 771
D. Ramon Mestres. 829
D. Joaquin Mensa. 895
D. Manuel Coma. 1096
D. Francisco Aites. 938
D. Francisco Jover. 499

Senadores.

D. Ramon Ciscar. 988
D. Antonio Sotorres. 900
D. José Pastoret. 845
D. Antonio Gonzalez. 854
D. Joaquin Mensa. 910
D. Domingo María Vila. 756
D. Gerónimo Valdés. 151

Huesca 30 de Enero. Resultado de la votacion.

Diputados.

D. José Perez de Rivas. 6370
D. Francisco Escudero. 6243
D. Alejandro Oliván. 5449
D. José María Perez. 5221
D. José Vin. 4508
D. Pascual Madoz. 4475
D. Agustin Noguerras. 4046
D. Pedro Sabau. 5915
D. Pascual Pratosi. 3689

Senadores.

D. Mariano Torres Solanot. 5947
D. Agustin Noguerras. 4856
D. Mariano Ricafort. 4059
D. Teotimo Escudero. 5663
D. Pablo Cabrero. 2552
D. Miguel Antonio Zumalacarrégu. 2194

En la noche del día 26 del pasado ha fallecido la Excelentísima Sra. Doña Eusebia Zafra de Heredia, dama de la Real orden de María Luisa, hija única de los marqueses de Arenales, señores de Castril, y esposa del Excmo. Sr. D. Antonio Heredia, ministro fiscal de la orden de Carlos III.

Esta pérdida, tan sensible para cuantos hemos tenido la dicha de apreciar su talento y una discreción superior á su edad; esta pérdida irreparable para sus dos hermosas hijas de menor edad, y para las muchas personas que han sido objeto de su beneficencia, deja en el mas amargo desconsuelo á su amante esposo, á sus ancianos y virtuosos padres, á los miembros de su ilustre familia y á sus numerosos amigos. Esta infausta nueva, el recuerdo de sus primeros años, y la gratitud en los que recibían frecuentes dones de su corazón compasivo, habrán arrancado no pocas lágrimas en las orillas del Genil y en la deliciosa Hoya de Baza.

Los funerales se celebrarán el martes 4 á las seis y media en la iglesia de S. Sebastian.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 1º á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 28½ con cupones al contado: 28 tres dieziseisavos, ½, siete dieziseisavos, nueve dieziseisavos, ½, diez y siete treintaidosavos, ½, ½, cinco dieziseisavos y 28½ á v. f. ó vol. y firme: 29½, 28½, 29 cinco dieziseisavos, 28½, 29½, 28½, ½, 29 y 29½ á v. f. ó vol. á prima de ½, ¾, ½, ¼ y ½ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interes, 6½ á 60 d. f. vol. á prima de ½ nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38½
Paris, 16-5.
Alicante, 1½ d.
Barcelona, á ps. fs., ½ d.
Bilbao, par.
Cádiz, 1 d.
Coruña 2 d.
Granada, 2½ id.
Málaga, 1 d.
Santander, ½ á par b.
Santiago, 2 d.
Sevilla, 1½ id.
Valencia, ½ id.
Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subdelegacion de Rentas.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, se cita, llama y emplaza á D. José Villa y Cabrera y D. Francisco Cerezo, para que en el término de nueve días, que por segundo se les señala, comparezcan en la escribanía principal de Amortizacion, calle del Lobo, número 8, piso segundo, á prestar sus respectivas declaraciones en causa criminal que se sigue sobre falsificación de un recibo de intereses de vales; bien entendidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo se cita, llama y emplaza á D. Eusebio Sainz del Campo para que en el término de nueve días, que por tercero y último se le señala, se presente en la escribanía principal de Amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso segundo, á oír cierta providencia dictada en expediente que se sigue en la misma subdelegacion; bien entendido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

EN virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de número D. José María de Garamendi, se cita, llama y emplaza por término de 15 días á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Hipólita Benito, viuda de D. Francisco Félix, vecina que fue de esta corte, ocurrido en 1º de Enero de 1839, para que comparezcan á deducirlo ante el mismo Sr. juez; prevenidos que pasado dicho término, sin mas citarles ni emplazarles, les parará el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

GALERÍA DRAMÁTICA.

D. ALVARO DE LUNA,

drama nuevo original, en cinco actos, escrito en variedad de metros por D. Antonio Gil y Zárate, representado con extraordinaria aceptación en el teatro del Príncipe. Véndese á 8 reales en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas, donde se hallan las demas obras dramáticas de este autor.

LA ESPAÑA MARITIMA.

Serie de artículos relativos á las ciencias y artes, propias ó auxiliares de marina; á su parte militar, comercial, ad-

ministrativa, histórica y anecdótica; al fomento de las diversas industrias que de ella dependen, con cuadros de costumbres y escenas de la vida de mar.

Obra que se publica bajo la inmediata proteccion de S. M. la Reina Gobernadora.

Tomo II.—Cuaderno XIV.

Artículos contenidos en este cuaderno.

Hidrografía.—Faros y linternas.—Descripcion de la erigida nuevamente en Santander.

Instrucciones dadas por la sociedad Real de Londres al jefe de la expedicion científica destinada á hacer observaciones en las inmediaciones del polo antártico.

Meteorología.—De la velocidad del viento, y modo de su propagacion.

Del servicio de los Principes ingleses en su marina.

Variedades.—Africa meridional.—El cabo.—Los hotentotes.—Los korannas.

Las montañas de nieve tornantes.

Noticias, invenciones, mejoras y descubrimientos.—Mina submarina para la voladura y desbarato de embarcaciones sumergidas.—Altura de las olas.—Fosforescencia del mar.—Salvavidas para los buques de vapor.—Telégrafo galvánico.—Casa de estudios para guardias marinas.—Singular error geográfico.

Reales órdenes mas notables expedidas por el ministerio de marina en el mes de Diciembre último.

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de ella se venden:

Reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental y de escuela superior de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las comisiones de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las escuelas públicas de instruccion primaria elemental: á 2 rs.

Tambien se hallarán en las administraciones de correos de las provincias.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

Se dará principio con la brillante sinfonia de la Semiramis.

A continuacion se ejecutará el drama nuevo, original, en cinco actos, y en variedad de metros, titulado

DON ALVARO DE LUNA.

Conocida es la historia de este famoso valido, que despues de 30 años de una privanza sin ejemplo, concluyó su carrera con una sangrienta catástrofe, perdiendo la vida en un cadalso. Su grandeza, su carácter firme y altanero, su valor para resistir los embates de tantos grandes coligados que procuraban derribarle de su alto puesto, la humillacion que logró reducirlos, y por último, su ascendiente sobre el Rey, á quien dominaba imperiosamente, al propio tiempo que con sus esfuerzos sostenía el trono, y sacaba de su abatimiento el poder monárquico, todos estos incidentes de una vida tan agitada como dramática merecian ser trasladados al teatro para reproducir en él uno de los personajes mas notables, y tal vez mas grandes de nuestra historia. El autor del presente drama lo ha ensayado: el público ilustrado juzgará si ha conseguido vencer alguna de las muchas dificultades que ofrecia esta empresa.

La sociedad dramática ha procurado adornar la produccion que se anuncia con todo el aparato escénico que requiere, y presentarla con la mayor brillantez, estrenándose en el tercer acto una decoracion pintada por D. Francisco Lucini.

Repartimiento del drama.

PERSONAJES.

ACTORES.

Elvira. Doña Teodora Lamadrid.
Fernando, paje de D. Alvaro. Doña Catalina Bravo.
D. Alvaro de Luna. D. José García Luna.
El marques de Villena. D. Juan Lombía.
D. Juan II. D. Pedro Lopez.
Stúñiga. D. Antonio Alverá.
Alonso Perez de Vivero. D. Ildelfonso Zafra.
El marques de Santillana. D. José Castañon.
Juan de Mena. D. Francisco Lumbreras.
Un escudero. D. Angel Lopez.
El conde de Plasencia. D. José Ramirez.
Riba de Neira. D. Antonio Cobos.
Conde de Castro. D. Carlos Spuntoni.
Un oficial. D. José Martinez.
El verdugo. D. Joaquin Lledó.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.